



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO

SECRETARÍA DE ESTADO

Fecha: 2 JUL 2015

[Firma]

[Iniciales]

DECRETO No. 1446

DE 2015

2 JUL 2015

“Por el cual se designan representantes suplentes del Presidente de la República en la Junta Directiva de Metro Cali S.A.”

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

Artículo 1. Designese a los doctores: Ernesto de Lima Bohmer, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.820.469, en reemplazo del doctor Javier Antonio Jaramillo a quien se le acepta la renuncia, como representante suplente del doctor Mauricio Irigorri Rizo; Gustavo Adolfo Jaramillo Mora, identificado con la cédula de ciudadanía No 16.236.705 en reemplazo del doctor Jose Leónidas Narváez, a quien se le acepta la renuncia, como representante suplente del doctor Diego Sanint Pelaez.

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

2 JUL 2015

[Firma]

MINISTRA DE TRANSPORTE,

[Firma]
NATALIA ABELLO VIVES